Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, productivo y comunitario la segunda edición de la Rocaic-Feria Integral de la Patagonia, que tuvo lugar en la ciudad de General Roca, en el marco de los festejos por el 129 Aniversario de la ciudad, durante los días 29, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 282/2008